



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de agosto de 1998
No. 24

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) al de comercio integrado a la vivienda, en un predio ubicado en Boulevard Calacoaya No. 34, manzana 1, lote 10, fraccionamiento Las Huertas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1121-A1, 1076-A1, 3218, 3240, 3341, 3343, 1133-A1, 1134-A1, 1135-A1, 1136-A1, 1137-A1, 1138-A1, 1139-A1, 1140-A1, 3325, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3328, 3333, 735-B1, 734-B1, 3080, 736-B1, 1051-A1, 740-B1, 3072, 3235, 1050-A1, 2988, 1049-A1, 1115-A1, 3196, 3198, 3199, 1128-A1, 3204, 3291, 3221, 3226 y 3292.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3247, 3248, 3252, 3254, 3244, 3288, 3285, 3283, 3294, 3295, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3329, 3330, 3331, 3332, 3326, 3327, 3342, 3238, 3239, 3339 y 3340.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Guadalupe Calderón Velázquez solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 10 de Julio de 1997, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercio integrado a la vivienda en un predio con una superficie de 209.87 M2, ubicado en Boulevard Calacoaya No. 34, Manzana 1, Lote 10, Fraccionamiento Las Huertas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/2604/97 de fecha 23 de Septiembre de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo.

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 373) de fecha 24 de Junio de 1998.

- Que acreditó en favor de las C.C. Guadalupe y Josefina Calderón Velázquez, la propiedad de un inmueble con superficie de 209.87 M2., mediante el Contrato Privado de Promesa de Venta de fecha 26 de Febrero de 1980.

- Que mediante constancia de fecha 23 de Junio de 1998, el Lic. Daniel Goñi Díaz, Notario Público No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, México, certifica que se están llevando a cabo los trámites para formalizar el contrato de compra-venta.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (3A), en donde no se permite el uso de locales comerciales.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso de suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó, la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, mediante la Sesión de Cabildo de fecha 6 de Febrero de 1998, según la certificación expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento a través del oficio No. S.H.A/040/98 de fecha 18 de Febrero de 1998.

- Que igualmente con fecha 27 de Octubre de 1997, el Presidente de la Asociación de Colonos de las Huertas, A.C., otorgó el visto bueno para la construcción de un local comercial.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/208/97 de fecha 27 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las normas a que deberá de dar cumplimiento.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 30 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1145/97 de fecha 15 de Octubre de 1997, el Director General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno el día 6 de Junio de 1997, determinó que la solicitud no requiere ser evaluada a través de dicho procedimiento.

- Que mediante Oficio No. SD/554/97 de fecha 3 de Octubre de 1997, el Subdirector de Distribución del Organismo Público Municipal Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, emitió el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a las C.C. Guadalupe Calderón Velázquez y Josefina Calderón Velázquez, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3A) al de comercio integrado a la vivienda para el inmueble con superficie de 209.87 M2, ubicado en Boulevard Calacoaya No. 34, Manzana 1, Lote 10, Fraccionamiento Las Huertas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/208/97 de fecha 27 de Noviembre de 1997 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 30 de Octubre de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 239/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VAZQUEZ GARCIA, en contra de JESUS SANCHEZ GONGORA y otro, se señalaron las doce horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es el predio marcado con el número 31, de la Avenida Tres, Anegas, esquina con Calle Diez, Colonia Progresc Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$ 599,764.56 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario, Lic. Maria del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1121-A1.-3, 6 y 12 agosto.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

AURORA MACIAS HERNANDEZ Y/O HERMELINDA MACIAS HERNANDEZ, en el expediente número 405/98, que se tramita en este Juzgado promovido por AURORA MACIAS HERNANDEZ Y/O HERMELINDA MACIAS HERNANDEZ, demanda la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 27 de la manzana 438 No. oficial 444, Colonia Benito Juárez, antes Colonia Aurora en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 26; al sur: en 17.00 metros con lote 28; al oriente: en 9.00 metros con calle Arandas; al poniente: en 9.00 con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide

el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rubrica.

1076-A1.-10. 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente: 100/98, MARIA ELENA CARREÑO RODRIGUEZ, promovió usucapión en contra del señor CRESCENCIO CARREÑO, sobre una fracción del inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 65-A en Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda, al norte dos líneas, una de 9.75 m con calle de Independencia y otra de 14.60 m con Raúl Carreño, al sur: 24.00 m con Josefina Rodríguez viuda de Carreño, al oriente: en dos líneas, la primera de 24.00 m con Raúl Carreño Rodríguez y la otra de 8.38 m con Mauro Sánchez, al poniente en 32.70 m con paso de servidumbre. Tiene una superficie de 439.02 m² (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS) el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibase al demandado de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, Toluca, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica

3218 -22 julio. 3 y 13 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIA DE LOURDES PRUDENCIO MARTINEZ.
DIVORCIO NECESARIO

El C. SOTERO MERAZ VALDES, le demanda en el expediente número 533/98, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por SOTERO MERAZ VALDES, en contra de MARIA DE LOURDES PRUDENCIO MARTINEZ, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- Que se declare judicialmente y en sentencia el divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, de acuerdo a lo previsto por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado; B.- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio origine, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y Boletín Judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas de la ciudad de Texcoco, México, población donde se

hace la presente citación. Texcoco, México, a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3240.-23 julio, 3 y 12 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 305/96-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue VERONICA GALINDO ESPINOZA en su carácter de endosataria en procuración de DAVID VILLALOBOS ZURFOSA, en contra de ARTURO GIULLEN MARTINEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las once treinta horas del día veintuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en un vehículo de la marca Mca Phantom de Chrysler, modelo 1993, número de serie 3C3X451PXPT506254, color negro, dos puertas, turbo, placas de circulación 241FZE, Distrito Federal, mismo que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M. N. 00/100), convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del Juzgado y Receptoría de Rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar estos tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate, no menos de siete días, por lo anterior expidase los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este Juzgado, Receptoría de Rentas para mayor publicidad, Texcoco, México a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rubrica.

3341.-3, 4 y 5 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp 378/98, JOSE GUSTAVO BARAJAS RUIZ por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam del terreno de propiedad particular denominado El Bracero, ubicado en inmediaciones del pueblo de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de ochocientos veinticinco metros cuadrados, que mide y linda: noreste: 20.23 m con Julio Crespo; suroeste: 20.48 m con restricción Federal; este: 40.78 m con Felipe Sandoval; y al oeste: 40.28 m con Felipe Sandoval.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3343.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 458/98-2, relativo al juicio inmatriculación jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DE LA LUZ RUIZ DE CRUZ, por auto de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con un mejor derecho y se presenten a deducirlo en término de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, siendo la ubicación del inmueble en calle de Las Flores, actualmente conocida como la calle de Cecilia Herrera Balderas, cuyo número oficial actual es 9 (nueve). "B", interior 5 (cinco), inmueble que también puede ser ubicado como lote cinco, en la misma dirección invocada, mismo que actualmente cuenta con una superficie de 78.75 m (setenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al norte: la señora Socorro Trejo, calle Cecilia Herrera número 9, Atizapán, Centro, al sur Escuela Vicente Guerrero, Avenida Adolfo López Mateos número 19, Atizapán, Centro, al oriente: Lucio Pérez Vázquez, calle Cecilia Herrera número 9, interior 4, Atizapán, Centro, al poniente: Contrado Aceves González, calle Cecilia Herrera número 9, interior 6 Atizapán, Centro

Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1133-A1.-3, 17 y 31 agosto.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 116/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE FRANCISCO VERA GALLARDO en su carácter de apoderado legal de CENTRO CAMIONERO ECATEPEC, S.A. DE C.V. contra ENRIQUE VELASCO SALAS y MARIA ADORACION ALVARADO VELAZQUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno denominado Apetatitla, ubicado en el domicilio conocido del Barrio Toltécas, municipio de Tepetlaoxtoc, con una superficie de siete mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del lugar de ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días, Ecatepec de Morelos, 14 de julio de 1998 - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica.

1134-A1.-3, 12 y 21 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1392/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL MEDINA VARGAS, MARCO ANTONIO TERRAZAS MORENO y MARCELINO VAZQUEZ CORONADO en su carácter de endosatarios en procuración de PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V. en contra de ANTONIA AVALOS DE SOLANO Y SERGIO HUERTA, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado que se ubica en la calle setenta y nueve, número setenta y uno, lote cuatro, manzana 133, de la Colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 445,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

1135-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 944/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI en contra de LETICIA GARCIA GARDUÑO Y VIRGINIA DE LEON BLANQUET, el juez señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Cardenales, número veintidós, casa dos, lote uno, manzana ocho, de la Unidad Condominial Villas Ecatepec, en San Cristóbal Ecatepec, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1136-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 156/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO AYALA SOBERANES contra VIRGINIA AGUILAR SALAS, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del veintiuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera

almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en Cerrada de Cuauhtémoc número treinta, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo postura legal la suma de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, 9 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1137-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 363/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FORTUNATA GARCIA HERNANDEZ en contra de ANA MARIA ARIAS ALANIS, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Tlalnepantla, manzana 35, lote 11, del Fraccionamiento El Olivo II, Tlalnepantla, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veintisiete de agosto del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 70/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide la presente a los quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1138-A1 -3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 117/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DE RUBIN ARAIZA PATRICIA en contra de GARCIA MANZANO RAUL, RAMIREZ ZARCO ISAAC Y GOMEZ JUAREZ ANTONIO, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en C. Pachuca número 29 esquina calle Mazatlán, lote 7, manzana 79, zona uno, ex-ejido de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día diecisiete de agosto del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide la presente a los quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1139-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA en contra de SERGIO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. juez de los autos señaló las once horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Reyna Xochitl número 247, Fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros con lote uno, al sur: 40.00 metros con lote treinta y nueve; al oriente: 20.00 metros con lote veintiocho; al poniente: 20.00 metros con calle Reyna Xochitl, con una superficie total de 575.20 metros cuadrados.

Dicho inmueble cuenta con tres construcciones en un nivel teniendo la primera cuatro recámaras, cocina, baño completo, con una superficie construida de 144.00 metros cuadrados; la segunda construcción cuenta con tres recámaras, sala-comedor, cocina y baño en obra negra, con una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados, la tercera construcción cuenta con una recámara, sala-comedor, cocina, baño, con una superficie construida de 90.00 metros cuadrados, se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1140-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 955/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO RIOS CAZARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tequimemetla, ubicado en el Barrio de Chimalpa, perteneciente a la Comunidad de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con el señor Pablo Martínez Avila; al sur: 24.20 m linda con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 10.20 m linda con Callejón del Sol; al poniente: 22.10 m linda con el señor Beatriz Elizalde, con una superficie total aproximada de 382.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

3325 -3, 17 y 31 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1191/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, se señalaron las trece horas del día dos de septiembre del año en

curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en una vivienda unifamiliar marcada con el número 19, letra "A" del conjunto habitacional ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 249, en San Buenaventura, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.30 metros con área común del conjunto; al sur: 12.30 metros con casa número 18-A; al oriente: 6.00 metros con calle interior del conjunto; y al poniente: 6.00 metros propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México en el volumen 272, libro primero sección primera, bajo la partida número 696-9042, fojas 106 a nombre de Alfonso Rosas Arriaga, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

3334.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1101/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, primera almoneda: diez horas, veintiséis de agosto del año en curso, terreno con construcción ubicado en calle Abasolo No. 10, Colonia Centro, en Tenancingo, México, medidas y colindancias: norte: 32.68 mts. con Micaela Zárate Viuda de Sánchez antes con Fortino Martínez; sur: 32.68 mts. con Juan Velázquez, J. Guadalupe Orhuela y Guadalupe González antes con Isaura Sotelo y Rafael Estévez; oriente: 16.74 mts. con Guadalupe González, antes con Ignacio Guadarrama, poniente: 16.74 mts. con calle de su ubicación, área total: 543.79 metros cuadrados. Gravámenes: 1.- Crédito con garantía hipotecaria por \$ 65,000,000.00 otorgado por BANAMEX. 2.- Convenio modificatorio al crédito de \$ 65,000,000.00 otorgado por BANAMEX. 3.- Embargo por \$ 32,000.00 deducido del expediente sin exhorto 212/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Rangel Contreras. Base: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en la ciudad de Toluca, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

3335.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1295/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA y ROSA MARIA VIDAL BORBOLLA, primera almoneda, once horas, veintiséis de agosto del año en curso,

terreno con construcción ubicado en la calle San Isidro No. 300 Oriente (antes Jorge Jiménez Cantú), casa No. 24, Barrio de Santiaguillo, Metepec, México, medidas y colindancias, norte: 20.00 mts. con lote No. 25; sur: 20.00 mts. con lote No. 23; oriente: 7.00 mts. con calle Rosalía; poniente: 7.00 mts. con lote No. 39, área total: 140.00 m2. Gravámenes: Crédito por \$ 129,500,000.00 inscribe BANAMEX, convenio modificatorio. Embargo por \$ 19,100.00 del Juzgado 2o. Civil de este Dto Exp 2117/91 promueve Margarita García García, Base TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en la ciudad de Toluca, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

3336.-3, 7 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 3066/92, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de PABLO CONTRERAS REYES, LUZ MARIA GONZALEZ MENDOZA, JUAN REYES VELAZQUEZ, el ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado (terreno de rancho) denominado Rancho La Palma, ubicado en términos del municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas con rumbo al oriente de 377.00 m, otra de 345.00 m y otra de 398.00 m con el señor Albino López y Ampliación del Ejido de Yebucibi y Ocoyotepec; al sur: en una línea de poniente a oriente 880.00 m y 435.00 m con el señor Luis Téllez Sánchez, Martha González Moreno, Rosa María y Verónica Téllez; al oriente: 208.00 m con el señor Mario Valdez; y al poniente: 365.00 m con el señor Herminio Calixto, con una superficie de 35 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el volumen 211, libro I, sección I, a fojas 129, de la partida 647-3717 de fecha nueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a favor de Juan Reyes Velázquez, con un valor de 881,000.00.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante; se tiene como base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., convóquense postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica.

3337.-3, 5 y 7 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 367/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROLANDA

MARGARITA FLORES CARDOSO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha dieciocho de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es la casa habitación número 15, del condominio horizontal constituido en el lote 13, denominado Conjunto Los Cedros, en el número 215, de la calle de Guadalupe Victoria, en Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos; ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este juzgado y en la del juzgado de la ubicación del inmueble convocándose postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., suma está que resultó de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda y citese acreedores.

Dado en la ciudad de Toluca, México, seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente. C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3338.-3, 6 y 11 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. SALOMON BERNAL RUIZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 223/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA LUISA LOPEZ NEGRON, en contra de SALOMON BERNAL RUIZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción adquisitiva, operada a mi favor por usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "Los Hornos", ubicado en el Pinal del Marquezado, municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, México, dentro de este inmueble se encuentra ubicada la fracción de terreno sobre la cual se demandó la usucapión, fracción que tiene una superficie de 70,648.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 592.60 metros lindando antes con propiedad de Agustina Ruiz, actualmente con predio de la señora Maura Balbuena Ruiz; al sur: 750.00 metros lindando antes con Leocadio Balbuena, actualmente con propiedad del señor Félix Balbuena; al oriente: 99.00 metros con propiedad de Dario Sánchez; al poniente: en siete líneas irregulares, la primera 5.50 metros, la segunda de 12.00 metros, la tercera de 21.75 metros, la cuarta de 27.50 metros, la quinta de 16.05 metros, la sexta de 63.00 metros y la séptima de 67.00 metros, lindando estas líneas con el resto de la propiedad del vendedor. B). Como consecuencia de la prestación anterior también le demandó la cancelación parcial de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 3458, del libro primero, sección primera, volumen XIV, a fojas 66 de fecha cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Por lo que el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando se le emplazará a la parte demandada SALOMON BERNAL RUIZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación,

fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Valle de Bravo, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3328.-3, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. SALOMON BERNAL RUIZ

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de Julio de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 209/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALAN JORGE DE ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG, en contra de SALOMON BERNAL RUIZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción adquisitiva, operada a mi favor por usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "Los Hornos", ubicado en el Pinal del Marquezado, municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, México, dentro de este inmueble se encuentra ubicada la fracción de terreno sobre la cual se demandó la usucapión, fracción que tiene una superficie de 56,867.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas irregulares, la primera de 14.30 metros, la segunda de 220.00 metros y la tercera 253.00 metros lindando todas estas líneas antes con Agustina Ruiz, actualmente con predio de la señora Maura Balbuena Ruiz; al sur: en tres líneas irregulares, la primera de 45.00 metros, la segunda de 128.00 metros, la tercera de 160.00 metros lindando estas líneas antes con Leocadio Balbuena, actualmente con propiedad del señor Félix Balbuena; al oriente: en siete líneas irregulares, la primera de 5.50 metros, la segunda de 12.00 metros, la tercera de 21.75 metros, la cuarta de 27.50 metros, la quinta de 16.05 metros, la sexta de 63.00 metros y la séptima de 67.00 metros lindando estas líneas antes con propiedad del demandado, actualmente con propiedad de la señora Luisa López Negrón; y al poniente: 128.00 metros y linda con terrenos del Ejido La Calera. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, también le demandó la cancelación parcial de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 3458, del libro primero, sección primera, volumen XIV, a fojas 66 de fecha cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Por lo que el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando se le emplazará a la parte demandada SALOMON BERNAL RUIZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta. Valle de Bravo, México, a nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3333.-3, 13 y 25 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. GUADALUPE ESCAMILLA DE MACIAS.

RICARDO ISRAEL MACIAS RODRIGUEZ, en el expediente número 301/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana ochenta, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 metros con lote seis; al sur: 17.30 metros con lote cuatro; al oriente: 8.00 metros con lote sesenta; y al poniente: 8.00 metros con calle Xochimilco, con una superficie de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

735-B1.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

GRACIELA GUDIÑO PAEZ, en el expediente número 180/98, que se tramita en este juzgado, promovido por GRACIELA GUDIÑO PAEZ, en contra de LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, en su calidad de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS demanda la usucapión o prescripción positiva; respecto del lote de terreno y construcción ubicado en la calle uno, número 48, manzana B, lote 1, fracción "A", de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, y que consta de una superficie de ciento cuarenta y ocho punto veintiuno metros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.55 metros con lote uno fracción "B"; al sur: 12.90 metros con lote dos; al oriente: 12.49 metros con calle uno; al poniente: 11.80 metros con calle siete. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

734-B1.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C. JUAN ENRIQUEZ ORDAZ.

En el expediente número 121/98, la C. ANTONIA CASTRO ANZASTIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: Unica: La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el Sr. JUAN ENRIQUEZ ORDAZ, por motivo de la separación de los cónyuges por más de dos años. Del matrimonio que contrajeron en fecha 24 de mayo de 1975, ante el Oficial del Registro Civil de esta Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, bajo el régimen de Sociedad Conyugal. Que de dicha unión procrearon a tres hijos que responden a los nombres de JAVIER, OMAR Y ARCELIA, de apellidos ENRIQUEZ CASTRO, y que cuentan con las edades de 22, 21 y 19 años. Que el domicilio conyugal lo establecieron en la calle 19 de Marzo s/n, en la Ranchería San José Mezapa, Primera Sección. Ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazarlo por este medio haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, así mismo quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Y se expiden los presentes en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3080.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA ESPERANZA, EULOGIO FELIPE, OFELIA, MARIA LUISA SOCORRO DE APELLIDOS GOMEZ MARTINEZ.

GOMEZ CORTEZ RAMON, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, de usucapión en el expediente marcado con el número 308/98, respecto de una fracción de lote del predio denominado El Solar, que se ubica en el Barrio de Belem, Tultitlán, México, y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, se presente en el local de este juzgado a deducir su derecho, se le previene que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Expedido a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

736-B1.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

ANSELMO MELENDEZ PERALTA, en su carácter de promovente en el expediente marcado con el número 198/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria de diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y construcción denominado "sin nombre", ubicado en el número treinta y seis, de la Avenida Veinte de Noviembre, en esta ciudad de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.50 metros, con propiedad del señor Armando Rueda Gómez, al sur: en 21.15 metros, con calle sin nombre; al oriente: en 20.15 metros, con Avenida Veinte de Noviembre; al poniente: en 12.50 metros, con propiedad particular. Con una superficie aproximada de 309.95 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico local de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este tribunal a deducir sus derechos. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona -Rúbrica.

1051-A1-6, 20 julio y 3 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS, LA SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, TODOS POR SU PROPIO DERECHO, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO, SEÑOR MARCIANO GIL GIL, FIDEICOMISARIA VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS, S.A. FIDUCIARIO EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 228/98.

JESUS VALENCIA HERNANDEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 09, de la manzana 25, de la Colonia Valle de Aragón, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 8, al sur: 17.50 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle Valle de Dnieper y al poniente: 7.00 m con lote 36, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolos así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 26 días de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

740-B1.-13, 23 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 117/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PASCUAL GONZALEZ REYES, en su carácter de Delegado del Sindicato de Trabajadores de la Industrial del Autotransporte. Similares y Conexos de San Felipe del Progreso del Estado de México, en contra de CONSTRUCTORA PAKAL Y/O DAVID CHINDO BARRERA, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y ocho. Por presentado a PASCUAL GONZALEZ REYES, con el escrito de cuenta y tomando en consideración que aún no se ha entablado la litis, en virtud de que no se ha emplazado al demandado y atento al estado que guardan los autos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 118, 119, 194 y 580 del Código de Procedimientos Civiles, tramítense el presente juicio en la vía y forma propuesta por el ocurso en el de cuenta; en consecuencia, y toda vez que de autos se desprende que la Policía Judicial y el Síndico Municipal han rendido los informes correspondientes como se solicita emplácese al demandado, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación: fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Notifíquese.-Juez.-Secretario.-Rúbricas ilegibles.-Demandando: 1) El cumplimiento celebrado ante el suscrito, en mi calidad de delegado del sindicato de trabajadores de la industria de Autotransporte, similares y conexos y la constructora Pakal Y/O DAVID CHINDO BARRERA, de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete, siendo representada dicha constructora en dicho convenio por la C. L.A.E. LUZ MA. ROBLES HERNANDEZ, específicamente, para la realización de los trámites para la regulación de los documentos que acreditan la propiedad de los bienes muebles que se indican en el referido convenio, y se me haga entrega de dichos documentos, para que a su vez los haga llegar a los señores J. GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ Y ESTANISLAO ALONSO GONZALEZ, con quienes en base al multicitado convenio, he concertado contrato de promesa de venta respecto a los bienes muebles que se relacionan con el convenio en comento y como se aprecia de las documentales cuyas copias se agregan a la presente como anexos (2) y (3), 2). El pago del impuesto al valor agregado de la cantidad de \$58,471.76 M.N. 3.- En su caso el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, hasta su total terminación.-Dado a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

3072.-10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1304/95, promovido por FRANCISCO JOAQUIN VELAZQUEZ PEREZ en contra de OSCAR COLIN Y/O FERRETERIA LA MERCED DE TOLUCA, S.A. DE C.V. el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en la casa marcada con el número oficial 296, de la calle de Paseo San Pedro, del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, ahora Fraccionamiento San Carlos, ubicado en Metepec, México, lote 68, manzana 14, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el volumen 358, partida número 154-8616, libro primero, sección primera, fojas 15 de fecha ocho de septiembre de 1994.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 14 de julio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3235.-22. 28 julio y 3 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE en contra de LEONARDO ALVAREZ LIRA Y VERONICA VILLASEÑOR RAMIREZ DE ALVAREZ, número de expediente 1864/95, la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil por auto dictado en la diligencia de fecha cinco de junio del presente año ordenó subastar en tercera almoneda, sin sujeción a tipo, en calle Cuexcomal, lote 13, manzana 24, Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl, distrito de Texcoco, Estado de México, por la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del cincuenta por ciento de valor del inmueble de referencia menos el veinte por ciento del valor del bien de referencia siendo este de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., debiendo los licitadores exhibir el diez por ciento del valor del inmueble que sirve para remate sin cuyo requisito no serán admitidos; se señalan diez horas del trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico el Ovociones, México D.F., a 17 de junio de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Elsa Isabel Ramirez Ruiz.-Rúbrica.

1050-A1.-6 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 451/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JULIAN ESTRADA ESPEJEL, promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Xala", ubicado en el poblado de Huexotla Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte 66.50 metros con Alberto Aguilar Galán; al sur 71.30 metros con Angelina Sánchez López y Matiana Hernandez Cortés; al oriente 129.00 metros con Ventura Morales Dehesa; y al poniente 131.00 metros con Policarpo Estrada Lopez; con una superficie aproximada de 8,957.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2988.-6, 20 julio y 3 agosto.

**JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 401/98-1, el señor TELESFORO LAZCANO LOYA, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), respecto del inmueble denominado El Capulin, en la calle de Prolongación Amate Sur número 47, Colonia Nueva San Rafael Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total 259.57 metros cuadrados, al norte: en 24.60 m y colinda con Sr. Moisés Goñy; al sur: en 25.50 m y colinda con Sr. Salvador Contreras, al oriente: en 9.00 m y colinda con calle Prolongación; al poniente: en 7.87 m y 3.40 m colinda con Sr. Moisés Goñy.

Para su publicación por tres veces por intervalos de diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, los que se expiden a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1049-A1.-6, 20 julio y 3 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 553/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NAY BATIZ AHEDO, en contra de MARIA DE LOURDES PRESBITERO GONZALEZ Y OTRO, se señalaron las 13:00 horas del día 12 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es la casa habitación y terreno, marcada con el número 21, lote 22, manzana IX, de la calle Tulpanes, Fraccionamiento Las Margaritas en Tlalnepantla, México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$ 275,908.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 50/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1115-A1.-16, 17 julio y 3 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 341/98, LA C. IRMA CASTRO PEÑAFLORES, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de "José Ma. Luis Mora", s/n en el Municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 14.56 m con Valentín Méndez Villanueva, al poniente: 13.90 m con Abel Torres Alvirde, antes Odilón Torres, al norte: 6.78 m con calle "José Ma. Luis Mora", al sur: 6.78 m con Silverio Pérez García, antes Genaro Méndez Villanueva, con una superficie de 96.47 metros cuadrados.

Y se expiden los presentes para ser publicados en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ubicación del inmueble, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, compareciendo a este Juzgado.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3196.-20 julio, 3 y 17 agosto

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEVERIANO RIVERA ISLAS, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación registradas bajo el expediente número 428/98, respecto del terreno denominado "Zacuallipa", ubicado en términos del poblado de San Miguel Coatlínchán, Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 174.50 m con Ismael Lara Martínez, al sur: 174.50 m con Carolina Galicia hoy Jorge Grijalva Torrero y área de acceso a la Vía Pública en 4 m., aproximadamente, al oriente: 71.20 m con Aniceto García Tielve, al poniente: 69.60 m con Jorge Garay, con una superficie total aproximada de 12,284.80 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3198.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 494/98-2.

JOSE CASTILLO PALOMO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado COMPAÑIA, ubicado en el poblado de San Miguel Chiconcuac, Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una primera parte de poniente a oriente 4.15 m quebrando en línea ligeramente diagonal hacia el sur para hacer un primer oriente de 1.80 m quebrando nuevamente en línea recta para hacer un primer oriente de 1.80 m quebrando nuevamente en línea recta para hacer un segundo norte de 8.42 m quiebra nuevamente en

línea recta con dirección hacia el sur para hacer un segundo oriente de 2.96 m y finalmente quiebra en línea recta en dirección hacia el oriente para hacer un tercer norte con Ismael de 9.53 m colindando todas estas medidas con el señor Miguel Palomo Márquez, al sur: 23.18 m con Oscar Palomo, Lázaro Palomo y David Soriano, al oriente: 6.50 m con David Soriano, al poniente: 11.36 m con callejón que comunica a la calle Dieciséis de Septiembre, con una superficie aproximada de 200.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 6 de julio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3199.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 446/98-2, ALFONSO BALBUENA SANCHEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle Privada María Teresa Petriccioli, San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros colinda con Infonavit; al sur: 40.00 metros colinda con Empresa Pijas, S.A., al oriente: 20.00 metros colinda con Infonavit; y al poniente: 20.00 metros colinda con calle sin nombre. Ordenándose por auto del treinta de junio del año en curso la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.- Se expide a los trece días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1128-A1.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 348/98, relativo a la Jurisdicción Voluntaria, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor DAVID BUCAY MICHA, promueve las diligencias de inmatriculación, respecto bien inmueble ubicado en la calle 27 de septiembre sin número en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 81.00 m con Felipe Romero Alvarado, al sur: 81.00 m con Felipe Romero Serrano, al oriente: 65.50 m con Manuel Domínguez y al poniente: 65.50 m con Angel Guzmán Romero, con una superficie aproximada de 5,143.50 m². Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en término de Ley.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fíjese un ejemplar del edicto, en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3204.-20 julio, 3 y 17 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

JESUS BRAVO VILLANUEVA, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 140/98, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xacalco, ubicado en la Avenida Hidalgo Poniente número 20, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 573.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 25 06 m con Venancio Ayala; al sur: 5.75 m con Av. Hidalgo Poniente, al sur: 19 87 m con Ciríaca Rodríguez; al oriente: 11.29 m con Ciríaca Rodríguez, al oriente: 20.22 m con Ma. de Jesús Rodríguez, y al poniente: 31 40 m con Amalia Méndez Maya.

Publiquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

3291.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 367/97.
PRIMERA SECRETARIA.

E M P L A Z A M I E N T O:

SRA. MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ COUETIRÑO.

Se hace de su conocimiento que el señor LEIF KORSBACK, por su propio derecho, bajo el expediente número 367/97, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, demandándole: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con fundamento en los artículos 252 y 253, fracciones VIII y IX del Código Civil vigente; La C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete, admite la demanda inicial en la vía y forma propuesta, y por desconocer el actual domicilio de la demandada por auto de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, ordenó el emplazamiento a la demandada MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ COUETIRÑO, por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación que se edite en la población donde tuvo su último domicilio el demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento y apercíbase al demandado de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, es decir por medio de lista y Boletín Judicial que se fije en los estrados de este Juzgado, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

3221.-22 julio, 3 y 13 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 810/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

**PROMOTORA Y URBANIZADORA MONTECILLOS, S.A. DE C.V.
Y/O LA PERSONA FISICA QUE LA REPRESENTA.**

ANTONIA DE FLORENCIA JIMENEZ MARTINEZ Y LOURDES JIMENEZ CUELLAR, le demandaron en la vía ordinaria civil reivindicatoria, del terreno denominado "Tepozán II", ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 1198.23 metros, con Rodrigo Trujano; al sur: 614.76 metros, con el ejido de Cuautlalpan y camino de por medio; al oriente: 693.99 metros, con el vendedor otro dueño; y al poniente: 158.24 metros, con ex hacienda de Chapingo; con una superficie aproximada de 271.200 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3226.-22 julio, 3 y 13 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

CECILIA ABOYTES LOPEZ, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 152/98, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Palmatitla, ubicado en interior dos (B) del Callejón s/n., de la calle Cuauhtémoc No. 110, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 94.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 11 00 m con Juan Escalona; al sur: 12.60 m con callejón s/n.; al oriente: 8 00 m con Manuel Ayala; y al poniente: 8 00 m con Margarito Zúñiga.

Publiquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

3292.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4635/98, CARMEN CRUZ GONZALEZ DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Carmela Lucas; al sur: 20.00 m con Vicente Martínez Ortiz, al oriente: 10.00 m con Telésforo de la Vega; al poniente: 10.00 m con Cerrada de Empedradillo. Con superficie de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3247.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4634/98, ERNESTO FRANCO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Juan Nava; al sur: 29.00 m con Arnulfo Espinosa Elizalde; al oriente: 29.20 m con Arnulfo Espinosa Elizalde; al poniente: 29.20 m con calle Prolongación de Aldama. Con superficie de 846.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3248.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4706/98, LETICIA BUENDIA CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, del distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 53.00 m con José Medrano; al sur: 64.50 m con Tomás Parra; al oriente: 23.00 m con Tomás Palma; al poniente: 23.00 m con Gabino Ochoa. Con una superficie de 1351.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4396/98, GUADALUPE, LUCIA, CARLOS Y ROBERTO DE APELLIDOS DE LA CRUZ ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo de Los Reyes, municipio de La Paz, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Narciso Serrano; al sur: 3.00 m con calle 18 de Marzo y 14.00 m con

Oliverio Medina; al oriente: 50.00 m con Javier Dávalos, Bernardo Vázquez, Gloria Magdalena Hernández, Jacinto Hernández y Celestino Vázquez; al poniente: 23.00 m con Fernando Medina Romero y 27.00 m con Oliverio Medina Serrano. Con superficie de 472.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manue Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4601/98, ETELVERTO VAZQUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, del municipio de Acolman, de este distrito, y mide: al norte treinta y tres metros 90 centímetros con Jacinto Tovar, Rafael Ramírez y Isaías González; al sur: igual medida con calle privada; al oriente: 13.96 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 12.96 m con Ramón Vázquez Ramos. Con superficie de 456.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manue Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4681, GUSTAVO GALICIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito, y mide: al norte: 17.70 m con Erika Adriana Castillo; al sur: 18.24 m con Francisco Rodríguez Flores; al oriente: 9.10 m con calle Hidalgo; al poniente: 12.08 m con Aurelio Flores. Con superficie de 190.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4424/98, TOMAS REYES MARCHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Acahtitlán, Cantitlán, ubicado en calle Dos de Abril s/n., en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Dos de Abril; al sur: 14.00 m con caño; al oriente: 94.00 m con Delfino Segura; al poniente: 96.00 m con otro caño. Superficie aproximada de 1,641.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 596/98. ATANACIO GIL MERCADO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, de la Ranchería de San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 99.15 m con camino antiguo a San Sebastián; al sur: 100.00 m con Macario Huitrón Ortega; al oriente: por el cause del Río en dos líneas con medidas parciales, la primera de norte a sur 168.00 metros, la segunda 298.10 metros medida total por este punto 466.10 metros lindando con fracción de terreno de herederos del finado Félix Fuentes y terreno del señor José Santantón Vega, respectivamente; al poniente: por el cause del Río en dos líneas con medidas parciales, la primera de norte a sur 190.00 metros, la segunda 263.00 metros medida total por este punto 453.00 metros linda con fracción de terreno del señor Tomás Gil Mercado. Con una superficie aproximada de 45,802.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3254.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 702/97. GLORIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 12.00 m y 13.20 m con el Sr. Mercado Valdez; al sur: 25.00 m con José Luis Cruz Franco; al oriente: 18.50 m con Nicanor Colín; al poniente: 24.08 m con Reyna Gudelia y Joaquín Cruz Franco. Superficie aproximada de 573.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 719/97. LAZARO BERNAL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José del Sitio (Manzana Segunda), municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: 157.20 m con José Tenorio Pineda, 55.30 m con Victoria Celestino Nicolás, 6.80 m con Victoria Celestino Nicolás; al sur: 115.30 m con Victoria Celestino Nicolás, 22.20 m con María Celestino Nicolás, 44.40 m con José Tenorio Piedad, 18.45 m con Guadalupe Castillo, 18.20 m con Moisés González Gutiérrez; al oriente: 47.00 m con Guadalupe Castillo, 71.10 m con Moisés González Gutiérrez, 5.40 m con Rebeca González; al poniente: 22.00 m con Victoria Celestino Nicolás, 4.00 m con un camino, 31.20 m con Victoria Celestino Nicolás, 26.00 m con Erasto Celestino Nicolás, 45.20 m con José Tenorio Piedad y María Celestino Nicolás. Superficie aproximada de 25,519.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2881/98. TERESA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, manzana 14, lote 07, actualmente Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Pedro Santiago; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Pto. Acapulco; al poniente: 8.00 m con el Sr. Melitón Cruz Cruz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 820/98. VICTOR MANUEL HERNANDEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Alfredo del Mazo, predio Tierra Blanca, manzana 39, lote 5, actualmente Col. Carlos Hank González, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.72 m con calle sin nombre, hoy calle Cerrada Sur 4; al sur: 9.72 m con terreno baldío, hoy calle Sur 8; al oriente: 15.00 m con lote 4, hoy propiedad de Jesús Piña Montaña; al poniente: 15.00 m con lote 6, hoy propiedad de Eutiquio Cisneros Enriquez. Superficie aproximada de 145.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1614/98. ROSA MARIA HERNANDEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantilla, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.50 m con terreno particular; al sur: 29.00 m con calle Nogal; al oriente: 14.80 m con terreno particular. Superficie aproximada de 196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4616/98, JUAN JIMENEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 1, lote 78, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Av. Jiménez Cantú; al sur: 10.60 m con lote 77, hoy propiedad de Teófilo Gómez Benítez; al oriente: 10.97 m con lote 19, hoy propiedad de Teófilo Gómez Benítez; al poniente: 11.22 m con lote 18, hoy propiedad de Adolfin Sierra Sánchez. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1998/98, MA. ISABEL PEREZ HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana "G", lote 20, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 21; al sur: 22.80 m con lote 19; al oriente: 7.24 m con resto del predio; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Los Reyes la Paz, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4615/98, YOLANDA ANARIO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de la Magdalena Atlapac, predio Apatenco, manzana 2, lote 67, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con propiedad privada; al sur: 08.00 m con calle Apatenco, al oriente: 14.89 m con lote 66; al poniente: 14.89 m con lote 68. Superficie aproximada de 119.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4617/98, BEATRIZ CHAVEZ MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomulco, manzana 5, lote 2, actualmente es manzana 18, lote 4, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.40 m con propiedad privada, hoy lote baldío; al sur: 7.85 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 6; al oriente: 15.75 m con propiedad privada, hoy propiedad de Juana Herrera Barrera; al poniente: 15.75 m con propiedad privada, hoy propiedad de Erasmo Mota.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 321/98, ANTONIO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera del municipio de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 79.00 m con camino vecinal, al sur: 96.00 m con Graciano Chávez Osnaya, al oriente: 76.00 m con José Nemorio y Sergio Raúl Mendoza; al poniente: 85.50 m con Camilo Maldonado Becerra. Superficie aproximada de: 6,889.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 540/98, CUTBERTO PEREZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 39.00 m y linda con Antonio Arana Medina, al sur: 39.00 m y linda con Dionicio Margarito, al oriente: 91.00 m y linda con Eusebio Galeana; al poniente: 135.00 m y linda con Tomás Arana. Superficie aproximada de: 4,407.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 541/98, CUTBERTO PEREZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m y linda con Antonio Arana, al sur: 50.00 m y linda con Dionicio Margarito, al oriente: 100.00 m y linda con Cutberto Pérez; al poniente: 100.00 m y linda con Tomás Arana. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 542/98, ELVIRA GUADALUPE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 110.00 m y linda con Rancho "El

Rocio", al sur: 138.00 m y linda con Eulalia Martínez H., al oriente: 100.00 m y linda con Luis Mateo Martínez; al poniente: 80.00 m y linda con Rancho "El Rocio". Superficie aproximada de: 11,160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp 453/98, ENRIQUE TREJO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shishange", en la Cuarta Manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 70.00 m y linda con Mariana Vargas, al sur: 165.00 m y linda con Domingo Magdaleno, al oriente: 110.00 m y linda con Jesús Beceril y Francisco Secundino; al poniente 150.00 m y linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 15,250.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 475/98, ABRAHAM VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Tierra Blanca", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30.50 m linda con carretera a Ixtlahuaca, al sur: 27.50 m linda con Basilio Juárez, al oriente: 54.80 m linda con el señor José Pérez; al poniente: 38.30 m linda con el señor Santiago Solís y el señor Luciano Trejo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 510/98, ELVIRA GUADALUPE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 120.00 m linda con Guadalupe Martínez, al sur: 120.00 m linda con Ejido Santa María, al oriente: 100.00 m linda con José Cruz Lorenzo, al poniente: 100.00 m linda con Ascensión Martínez G. Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 548/98, CELSO AGUILAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda del predio denominado "El Oyamel", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 52.50, 56.00, 63.00 y 92.00 m en cuatro líneas con Barranca, al sur: 144.30 m con el caño de regadío de Loma de Medio, al oriente: 166.00 m con Casimiro Aguilar; al poniente: 215.00 m con Raymundo Maldonado Jacinto. Superficie aproximada de: 37,842.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 550/98, CARMELO DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta de esta Cabecera Municipal denominado "La Cuesta", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 57.00 m linda con Lucio de la Cruz Castillo, al sur: 68.00 m y linda con Pablo de la Cruz Dionicio, al oriente: 97.66 m y linda con Genaro Maldonado; al poniente: 97.66 m y linda con Nicolás de la Cruz Dionicio. Superficie aproximada de: 6,103.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 551/98, CELSO AGUILAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda del predio denominado "La Loma", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 42.80 m con José Carretero Aguilar, al sur: 44.80 m con Francisco Arzate, al oriente: 114.00 m con Casimiro Aguilar Delgado; al poniente: 119.00 m y 10.00 m en dos líneas con Miguel Castillo. Superficie aproximada de: 2,838.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 552/98, CARMELO DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta en el lugar conocido como "Pueblo Nuevo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 248.00 m y linda con Sotero Castillo, al sur: 193.15 m y linda con Josefa de la Cruz Castillo, al oriente: 79.93 m y linda con Barranca en línea sinuosa; al poniente: 48.00 m y linda con el ejido de Santa Isabel. Superficie aproximada de: 14,107.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 689/97, JOSE ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 14.35 m con un camino, al sur: 14.65 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con Máximo Martínez Castro; al poniente: 30.00 m con Máximo Martínez Castro. Superficie aproximada de: 439.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 691/97, GUADALUPE CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 32.00 m con José Luis Cruz Franco, al sur: 32.00 m con Rodolfo Colín, al oriente: 17.91 m con Nicanor Colín; al poniente: 17.91 m con Andrés Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 692/97, BEATRIZ NICOLAS ISIDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con una calle y con Beatriz Sánchez, al sur: 10.00 m colinda con Zenón Hernández Clemente, al oriente: 10.00 m colinda con Daniel Núñez García; al poniente: 10.00 m colinda con Alfonso Angeles Salazar. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 693/97, JOAQUIN CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 m con Reyna Gudalia Cruz Franco, al sur: 38.20 m con Andrés Cruz Franco, al oriente: 15.00 m con José Luis Cruz Franco; al poniente: 15.00 m con Joaquín Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 698/97, MAXIMO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 14.35 m con un camino, al sur: 14.65 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con José Alfredo Martínez Gutiérrez; al poniente: 30.00 m con Alfonso Pérez Suárez. Superficie aproximada de: 439.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 701/97, VICTORIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 m con el señor Mercado Valdés, al sur: 38.20 m con Macario Cruz Franco, al oriente: 15.00 m con Gudelia Cruz Franco; al poniente: 15.00 m con Adelaido Becerril Enriquez. Superficie aproximada de: 573.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 6394/98. ALFREDO GARACHEO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 14.20 m con calle, al sur: 14.20 m con Francisco Arzate González, al oriente 72.80 m con Bonifacio González, al poniente: 72.80 m con Jesus Bermúdez. Superficie aproximada de 1,033.76 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 22 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

3268.-29 julio, 3 y 6 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 1770. REYES JIMENEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte orillas de San Pablo Ixquiltán, México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda norte 40.00 m colinda con camino público, sur, 50.30 m colinda con barranca pública, oriente 67.00 m colinda con Sr Vicente Alvarez, poniente 100.00 m colinda con Sr Calixto Jimenez D. Predio denominado La Barranca. Superficie aproximada de 3,770.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba México, a 23 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

3285.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 1769/98. REYES JIMENEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte orillas de San Pablo Ixquiltán, México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte, 25.25 m colinda con camino público; sur 25.00 m con carretera rumbo a Otumba-México; oriente: 100.00 m con Sr Calixto Jimenez D., poniente 100.00 m colinda con Sr. Gregorio Tepale. Predio denominado La Barranca. Superficie aproximada de 2,513.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

3285.-29 julio, 3 y 6 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 759/98. C. REGINALDO PEREZ GIRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 119.00 con Filiberto Pérez H.; al sur: 111.50 con Reginaldo Pérez G.; al oriente: 123.70 con Celerino Hernandez B.; al poniente: 80.00 con Reginaldo Pérez G. Superficie de 11,736 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 760/98. C. REGINALDO PEREZ GIRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 57.70, 216.60, 27.65 con Francisco Alcántara y/o., al sur 44.35, 51.90, 102.30, 19.90, 122.70 con Lázaro Pérez y/o., al oriente 118.60 con Epifanio Cruz, al poniente, 15.30, 7.00, 103.00, 3.80, 41.80 con Braulio Cruz y/o. Superficie de 47,338 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp 762/98. C. GUADALUPE GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 25.30, 9.50, 101.00 con Dionicio Monroy M. y/o., al sur 157.00, 46.00, 25.00 con Eduardo Monroy S. y/o., al oriente 94.00 con Adela Carrasco, al poniente 94.00, 80.00, 96.00 con Margarito Navarrete. Superficie de 26,800 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp 755/98. C. IRMA LAURA CRUZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 13.40, 100.25 con Jorge y Mario Camberos; al sur: 14.00, 164.55, 34.90 con Ma. Luisa Sanchez G. y/o., al oriente: 102.62, 24.75, 44.80, 30.65 con José Issa S. y/o, 28.57 con Gonzalo Romero C., al poniente 98.75, 88.65 con Aurelio Garfias C. Superficie de 28,288.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 761/98. C. LEOBARDA ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 37.00, 29.70, 26.00 con Dionicio Monroy M. y/o.; al sur: 123.00 en 3 líneas 25.00, 89.00, 9.00 con Ruperto Garcia H.; al oriente: 8.00 con Gregorio Monroy M.; al poniente 116.00 con carretera. Superficie de 4,361 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5575/98. JUAN PALMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ocote, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 95.80 m con Salvador Hernández; al sur: 92.20 m con Fernando Solórzano; al oriente: 67.50 m con Sara Mora; al poniente: 71.90 m con Gabriel Romero. Superficie aproximada de 6.551.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5570/98. JOSE LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 155.00 m con Francisco López Enriquez; al sur: 155.00 m con Rosalío López Enriquez; al oriente: 55.00 m con Francisco López Enriquez; al poniente: 55.00 m con barranca. Superficie aproximada de 8.525.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5564/98. LEONILA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle del Cedro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 44.20 y 67.70 m con Amelia García Escamilla y camino; al sur: 2 líneas 50.00 y 51.00 m con Eliseo Martínez. Moisés Martínez; al oriente: 30.00 m con José Luis Mondragón; al poniente: 2 líneas 45.00 y 10.70 m con Celso González y Amelia García. Superficie aproximada de 3.265.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5562/98. LEONILA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Abelardo Rodríguez s/n., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.65 m con Elisa

Salgado Vilchis; al sur: 5.65 m con María del Carmen Martínez López; al oriente: 15.20 m con Privada de Abelardo Rodríguez; al poniente: 15.20 m con Juan Rubio Velázquez. Superficie aproximada de 85.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5571/98. HONORINA JAIMES JURADO Y TERESO NAVA GUADARRAMA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Nueva Santa María; al sur: 20.60 m con Daniel Sánchez; al oriente: 28.05 m con Francisco Araujo Nava; al poniente: 27.60 m con Gerardo Nava Cantica. Superficie aproximada de 543.978 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5576/98. FEDERICO ARCHUNDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 63.00 m con Victoria González Velázquez; al sur: 88.00 m con camino; al oriente: 146.00 m con Antonio Reyes González; al poniente: 158.00 m con Luz González Munguía. Superficie aproximada de 11.476.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5572/98. ARTURO HINOJOSA IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 336.00 m con terrenos ejidales de San Lorenzo Toxico; al sur: 235.00 m con Doroteo García Rivas; al oriente: 240.00 m con barranca y Pedro González Gil; al poniente: es vértice.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5573/98, EZEQUIEL GONZALEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.10 m con carretera Internacional; al sur: 10.80 m con Abilio Díaz; al oriente: 25.00 m con Juan Consuelo; al poniente: 29.00 m con Rodolfo González. Superficie aproximada de 309.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5569/98, LEONCIO TOMAS SUSANO COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.95 m con Tomas González; al sur: 7.55 m con María Guadalupe Guadarrama; al oriente: 30.18 m con Tomás González; al poniente: 29.34 m con Albino Susano Cosme. Superficie aproximada de 230.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3760/98, FAUSTO VALDEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 800.00 m con Isaias Valdez; al sur: 875.00 m con Camino Real; al oriente: 2 líneas 75 00 y 875 00 m con barranca; al poniente: 875.00 m con Pablo Valdés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 3751/98, JUAN RUPERTO DOLORES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco el Viejo Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al sur: 67.00 m con Alberto Dolores; al oriente: 90.00 m con Cirilo Alcántara y Antonio Alcántara; al poniente: 92.00 m con camino público. Superficie aproximada de 4.064.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 109/98, SOTERO BECERRIL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sotero Becerril Colín; al sur: 17.00 m con Nicolás Martínez Medina; al oriente: 20.00 m con Juan Espinoza de los Monteros; al poniente: 25.20 m con calle privada. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 3762/98, JOSEFINA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.10 m con Pedro Valdez; al sur: 24.80 m con Teresa Bermúdez González; al oriente: 28.61 m con Campo de Fut Bol; al poniente: 29.70 m con Felisa Flores Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 3780/98, COSME CONTRERAS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano Primera Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 383.00 m con Alfonso Eduardo Contreras Salgado; al sur: 465.00 m con Elodia Escamilla de Reyes; al oriente: 67.00 m con Roberto González Contreras; al poniente: 295.00 m con Elodia Escamilla de Reyes. Superficie aproximada de 69,323.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5,000/98, JUAN ROMAN VENADO CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.10 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 51.40 m colinda con calle 2 de Abril; al oriente: 154.50 m colinda con Juan Rodríguez y Susano Ciénega; al poniente: en 3 líneas primera 118 00 m, segunda 38.40 m y tercera 10.30 m colinda con Arcadio Escantín. Superficie aproximada de 6,062 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona -Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5012/98, ROSALIO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con José Lopez Enriquez; al sur: 173.00 m con María Lopez Dominguez; al oriente: 70.50 m con Javier López Dominguez; al poniente: 67.50 m con Ejido de Piedras Blancas. Superficie aproximada de 11,937.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas

3294 -29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4999/98 JOSE LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con Francisco López Enriquez; al sur: 173.00 m con Rosalio López Enriquez; al oriente: 47.00 m con Rosalio Lopez Enriquez; al poniente: 45.00 m con Ejido de Piedras Blancas. Superficie aproximada de 7,958.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas

3294 -29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5019/98, ANTONIO VILCHIS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Altamirano Sección I, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Hermilo Acevedo; al oriente: línea irregular 517.00 m con Trinidad Díaz Ramírez; al poniente: línea irregular 456.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 17,500.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas

3294 -29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5004/98, GUILIBALDO ADOLFO DE LA O. MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.95 m con Aurelio García Mercado; al sur: 22.95 m con Celso González; al oriente: 7.75 m con Guadalupe González; al poniente: 10.90 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 213.89 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 5021/98, ODILON LINARES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Odilón Flores Linares; al sur: 19.00 m con Marcial Linares Delgado; al oriente: 5.56 m con Marcial Linares Delgado; al poniente: 5.36 m con camino público. Superficie aproximada de 103.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5013/98, MARGARITO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 79.20, 79.50, 92.10 y 92.10 m con Rogelio Carbajal Moreno, Merced Martínez Reyes, Arella Martínez Alamilla y Vicente Martínez Reyes; al sur: 2 líneas 102.00 y 173.00 m con Mario Martínez Alamilla y Artemio Martínez Martínez; al oriente: 2 líneas 127.80 y 105.00 m con Artemio Martínez Martínez y camino; al poniente: 3 líneas 75.00, 100.00 y 50.00 m con camino, Rogelio Carbajal Moreno y Merced Martínez Reyes. Superficie aproximada de 34,771.62 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294 -29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5009/98, PAULO CESAR MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 744.00 m con Maximino Martínez Gómez; al sur: 743.00 m con Alfredo Reyes; al oriente: 134.00 m con José Garduño; al poniente: 133.00 m con Clemente Orozco. Superficie aproximada de 99,257.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5014/98, ENRIQUE HINOJOSA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 157.66 m con Josefina Hinojosa Valdés; al sur: 140.48 m con camino a carretera del Distrito Federal; al oriente: 30.00 m con Fermín Cid Zavala y José Luis Hinojosa Aguilar; al poniente: 52.13 m con Silvestre Hinojosa Castillo y camino privado. Superficie aproximada de 6,120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5035/98, TERESA BERMUDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.85 m con Josefina de la Cruz González; al sur: 26.35 m con caño regador; al oriente: 28.35 m con Alberta Bermúdez González; al poniente: 33.70 m con Faustino Flores Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 68/98, RAYMUNDO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey y calle 14 de Febrero, la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.70 m con Griselda Margarita Galán Vidal; al sur: 15.70 m con Lucina Vidal Gálvez; al oriente: 17.00 m con Roman Cárdenas; al poniente: 17.00 m con Félix Dimas. Superficie aproximada de 266.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1613/98, EDITH PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado San José, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Irene Sánchez González; sur: 20.00 m con calle Fernando Dávila Bascos; oriente: 40.00 m con Guillermo Sánchez Bárcenas; poniente: 40.00 m con Ernesto Jasso Benítez. Superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1616/98, JOSE LUIS LUCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado San Isidro, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.50 m con calle sin nombre; sur: 13.50 m con Esther Lucio Martínez; oriente: 23.30 m con Juan Ubaldo Lucio Martínez; poniente: 22.47 m con Emma Yáñez González. Superficie aproximada de 313.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1615/98, ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado Los Arbolitos, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Alfonso Rodríguez González; sur: 30.00 m con Salvador Espada Sos; oriente: 10.00 m con calle la Huasteca; poniente: 10.00 m con Marciano Rojas Hernández. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1614/98.C. LUIS RAMIREZ FRAGOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m con el señor Jorge; sur: 12.00 m con calle Cerrada; oriente: 23.80 m con calle Justo Sierra; poniente: 21.00 m con J. Asunción Mendoza Hernández. Superficie aproximada de 367.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4590/98, IRENE ARREDONDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.00 m linda con Centro de Salud; sur: 48.73 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 105.00 m linda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 105.00 m linda con Engracia Romo y Jesús Tenorio. Superficie aproximada de 7,426.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4589/98. C. ISIDRO LOPEZ ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, predio denominado Xahuatenco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 14.20 m con Salomón López Zacate; sur: 14.20 m con Pablo Aguilar; oriente: 18.55 m con Isabel López de la Rosa; poniente: 18.55 m con Mario Romero Gonzalez. Superficie aproximada de 263.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4588/98. C. SALOMON LOPEZ ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, predio denominado Xahuatenco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 14.20 m con Marcelino López de la Rosa; sur: 14.20 m con Isidro López Zacate; oriente: 18.55 m con Isabel López de la Rosa; poniente: 18.55 m con Mario Romero González. Superficie aproximada de 263.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4591/98. JUAN HASSEIKUS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 166.00 m linda con Martín Olivares; sur: 148.80 m linda con camino Chiautzingo; oriente: 71.00 m linda con Josefa y Ma del Carmen Osuna Márquez. Superficie aproximada de 5,281.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4587/98. ROSARIO MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, predio denominado Pelaxtilla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 37.30 m con Alicia Hernández del Canto; sur: 44.70 m linda con Alejandro González Cuevas; oriente: 11.00 m con Miguel Hernández Pérez; poniente: 14.77 m con calle Aldama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 662/98, C. FORTINO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 96.00 m con Arroyo; al sur: 100.00 y 21.00 m con carretera y Gustavo Serrano Cruz; al oriente: 168.00 y 144.00 m con Gustavo Serrano Cruz; al poniente: 260.00 m con Gregoria Serrano Garcia. Superficie aproximada de: 25,662.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 661/98, C. DANIEL CUEVAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 108.00 m con Arroyo Colorado; al sur: tres líneas de O. a P. 51.80, 15.00 y 64.50 m con Emma Josefina y Porfirio Cuevas; al oriente: tres líneas de N. a S. 50.00, 76.50 y 97.00 m con Rubén Cuevas; al poniente: tres líneas de N. a S. 86.50, 83.60 y 55.50 m con Francisco Cuevas y Emma Josefina Cuevas. Superficie aproximada de: 1-83-84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 734/98, C. FERNANDO JIMENEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Bernardo Jiménez Rueda; al sur: 22.00 m con camino vecinal; al oriente: 19.00 y 25.00 m con camino vecinal y Mariano Rivera Castro; al poniente: 48.00 m con Donato Jiménez Jiménez. Superficie aproximada de: 765.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 735/98, C. ARTURO ALVAREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 866.00 m con Barranca Dexthi; al sur: 726.70 m con Barranca la Cienega; al oriente: 774.10 m con José Almazán Vega y Cornelio Cerón; al poniente: 588.40 m con José Barrera Garcia. Superficie aproximada de: 467,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 736/98, C. ANTONIO GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide 3o, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71 00 m con Ramón Flores; al sur 73.00 m con Roque Rodríguez; al oriente: 140 00 m con Salomón Rodríguez; al poniente 140 00 m con Benigno Matias. Susc. de Nepomuzeno de Jesus y Domingo Santiago Superficie aproximada de 1.00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp 737/98, C. RODOLFO PEREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 26 00 y 92 00 m con Jacinto Rivera y Cecilio Serrano, al sur 93 00 m con Blas Luna; al oriente: 162 00 m con Sostenes y Maria Rivera; al poniente: 280.00 m con Donaciano Maya. Superficie aproximada de 2-00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 738/98, C. MARIA FAUSTA ALBERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 35 60 m con José Domingo Alberta; al sur 34 55 m con Porfiria Dominguez; al oriente: 89.20 m con Pedro Faustino y Ma. Victoria Alberta, al poniente: 75 95 m con Macario Basilio. Superficie aproximada de 2,896 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 667/1998, C. DELFINA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 168.00 m con Rosario Martinez y Donaciano Maldonado Moctezuma; al sur: 160 00 m con Donaciano Maldonado Moctezuma; al oriente 141.00 m con Maria Dolores Cruz; al poniente: 55.00 m con Fortunato Maldonado. Superficie aproximada de 16,072.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 668/1998, C. DONACIANO MALDONADO MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 160.00 m con Delfina Martinez Garcia; al sur 138 00 m con Caritina Maldonado Reséndiz y Angel Ruiz, al oriente: 83.00 m con Dolores Cruz Sánchez; al poniente: 118.00 m con Fortunato Maldonado Garcia Superficie aproximada de 14,974.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 669/1998, C. ANTONIO, JOAQUIN Y MANUEL RUIZ RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 116 00 m con Donaciano Maldonado; al sur: 195.50 y 50.00 m con camino Real y Rosa Ma. Ruiz Vela; al oriente: 280.00 m con Antonio, Joaquin y Manuel Ruiz Rivera; al poniente: 4 lineas 50.00, 13 10 10.00 y 205 50 m con Rosa Ma Ruiz Ramirez, Maria Rosa Ruiz Vela y camino de acceso y Fortunato Maldonado. Superficie aproximada de 48,076 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 670/1998, C. VICTORIANO MIRANDA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 4 lineas 131 00, 90 00, 8.20 y 153 00 m con camino Real, Centro Cultural y Auditorio Municipal; al sur: 360.00 m con Angel Miranda Granada; al oriente: 2 lineas 60.00 y 85 00 m con centro Cultural y Alejandro Arteaga Alcántara; al poniente: 3 lineas 185 00, 51 80 y 8 20 m con un callejón Superficie aproximada de 46,222.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 671/1998, C. ANGEL MIRANDA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 360 00 m con Victoriano Miranda Granada; al sur: 135.70 y 155 80 m con

Severiano Arteaga Arteaga y Eduardo Arteaga Alcántara; al oriente: 122.00 y 50.00 m con Eduardo Arteaga Alcántara y Alejandro Arteaga Alcántara; al poniente: 185.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 41,069.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 672/1998, C. MODESTO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 146.00 m con Emma Arteaga de Cossu; al sur: 185.00 m con un callejón; al oriente: 245.00 m con Emma Arteaga de Cossu; al poniente: 115.00, 93.00, 16.00 y 39.00 m con Evencio Garcia Maya y Leonardo Garcia. Superficie aproximada de: 42,037.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 673/1998, C. TOMAS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 11,560 m con Florencio Montiel A.; al sur: 100.00 m con Ejido Divisadero Fresno, al oriente: 101.75 m con Tomás Montiel R.; al poniente: 110.60 m con Tomás Montiel R. Superficie aproximada de: 1-14-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp 680/1998, C. PLACIDO MEJIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 201.65 m con Genaro Cruz y Crisóforo Cruz; al sur: 324.30 m con Luis Trejo Chaparro; al oriente: 70.20 m con Luis Trejo Chaparro; al poniente: 113.70, 100.00 y 149.00 m con Claudio Trejo, Genaro Cruz en línea quebrada. Superficie aproximada de: 27,859.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 681/1998, C. PLACIDO MEJIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 114.35 m con Domingo Pérez Mondragón; al sur: 68.00 m con Santiago Bautista Eutimio; al oriente: 100.00 m con Santiago Bautista Eutimio; al poniente: 75.00 m con Domingo Pérez Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 682/1998, C. PLACIDO MEJIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Canuto Hernandez; al sur: 108.00 m con Ignacio Valerio; al oriente: 175.00 m con Gabino Bautista; al poniente: 140.00 m con Ignacio Valerio. Superficie aproximada de: 1,695.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 686/1998, C. JUANA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 140.00 m con Joel Rivera Garcia; al sur: 172.50 m con carretera a Santiago Oxthoc; al oriente: 134.00 m con terreno del vendedor; al poniente: 84.00 m con Evencio Garcia Maya. Superficie aproximada de: 17,031.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 687/1998, C. JUANA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 127.50 m con Gregorio Rivera Arteaga; al sur: 129.00 m con Eugenia Serrano Garcia; al oriente: 92.00 m con Juventino Rivera Garcia; al poniente: 102.00 m con Eugenia Serrano Garcia. Superficie aproximada de: 12,440.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 688/1998, C. JUANA RIVERA RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con terreno Ejidal de la población; al sur: 100.00 m con terreno de San Juan Daxthi (Ejidal); al oriente: 656.00 m con Gregorio Rivera Arteaga; al poniente: 666.00 m con Rodrigo Martínez Teodocio. Superficie aproximada de: 66,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 689/1998, C. CELSA MIRANDA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 173.40 m con Melitón García Miranda; al sur: 210.85 m con María García Angeles, Héctor García Martínez, Catalina Carrazo Cruz e Ignacio G.; al oriente: 95.80 m con Joaquín García Miranda; al poniente: 25.00 m con Juan Arteaga. Superficie aproximada de: 11,604.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 690/1998, C. CATALINA CARRAZO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 65.45 m con Moisés García Miranda; al sur: 72.60 m con una carretera; al oriente: 131.50 m con Héctor García Martínez; al poniente: 110.70 m con Fortino García Vega. Superficie aproximada de: 8,359.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 691/1998, C. HERACLIO GARCIA CARRAZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 104.60 m con Fortino García Vega; al sur: 125.00 m con Saúl García Carrazo; al oriente: 86.80 m con una carretera; al poniente: 14.60 y 43.40 m con Julián Miranda García y Juan Arteaga. Superficie aproximada de: 8,340.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 692/1998, C. JOSE INES IBARRA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 91.60 m con Ramón Benítez; al sur: 70.50 m con Ejido San Juan Daxthi; al oriente: 44.00 m con Otilio Jiménez; al poniente: 95.00 m con Marcelino Ibarra. Superficie aproximada de: 4,704.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 693/1998, C. MA GUADALUPE GARCIA MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 8 líneas 29.00, 23.00, 82.00, 33.00, 16.00, 18.00, 22.00 y 12.00 m con Onésimo Cruz Arteaga; al sur: 29.00 y 222.50 m con Crecenciano García Miranda; al oriente: 29.50 y 22.00 m con camino Real; al poniente: 92.20 m con Presa La Cañada. Superficie aproximada de: 11,850.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 694/1998, C. FEDERICO REBOLLAR AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 164.80 m con terreno Ejidal de Soyaniquilpan; al sur: 55.00, 27.50 y 25.00 m con Eustolio Ortega; al oriente: 57.20, 20.60 y 18.10 m con Marcelino Rebollar y Eustolio Ortega; al poniente: 50.50 m con Leobardo Rebollar y callejón de por medio. Superficie aproximada de: 7,142.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 695/1998, C. COLUMBA LAGUNAS MIRANDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 111.00 m con un Arroyo; al sur: 70.00 m con Atanacio Cadena y Julián Miranda García; al oriente: 431.00 m con Félix Cruz y Miguel Cruz Cadena; al poniente: 299.00 m con Félix Cruz Arteaga. Superficie aproximada de: 27,458.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 697/1998. C. INOCENTE ROSAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 106.00 m con un callejón; al sur: 90.00 m con Enrique Calderón Sánchez; al oriente. 55.00 m con Luis Sánchez Rosas; al poniente: 47.00 m con el mismo comprador. Superficie aproximada de: 3,096.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 674/1998. C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.50 m con Ubaldo Santiago; al sur: 137.00 m con Felipe Miranda; al oriente: 38.00 m con José Molina; al poniente: 50.00 m con Apolinar Velasco Hernández. Superficie aproximada de: 5,610.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 675/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ PARA SU HIJO LUIS MANUEL VELASCO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Izaura Miranda y 2 líneas 92.00 y 29.00 m con Domitilo Munguía; al sur: dos líneas 93.00 y 7.00 m con Domitilo Munguía y carretera Federal; al oriente: 100.00 y 29.00 m con Saqueo Miranda y Domitilo Munguía; al poniente: 129.00 m con Isaura Miranda y José Molina Vilchiz. Superficie aproximada de: 10,203.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 676/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ PARA SU HIJO LUIS MANUEL VELASCO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 85.50 m con Esteban Serrano Cuevas; al sur: 70.74 m con Heliodoro Hernández; al oriente: 46.80 m con Apolinar Hernández; al poniente: 51.50 m con un Río. Ramón Miranda Sánchez por este viento se dejan dos metros para la entrada de este terreno. Superficie aproximada de: 3,839.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 677/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 5 quebradas 11.30 41.70, 13.70, 96.80 y 62.75 m con Petra Miranda Velasco; al sur: 30.00, 10.50, 26.00, 72.40 y 46.00 m con camino Real y Luz Miranda; al oriente: 45.50 y 62.80 m con Luz Miranda y Ubaldo Santiago; al poniente: 13.00, 16.00 y 19.00 m con un camino Real. Superficie aproximada de: 11,884.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 739/1998, C. GABRIEL MOCTEZUMA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 251.00 y 122.40 m con J. Encarnación Rivera Mtz. y Guadalupe Moctezuma César; al sur: 393.40 m con Silvano Jiménez Martínez y Luis García Jiménez; al oriente: 79.00 y 21.00 m con Guadalupe Moctezuma César y Ejido San Juan Daxthi; al poniente: 104.00 m con un Arroyo. Superficie aproximada de: 25,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 740/1998, C. ERNESTA VILCHIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 20.00, 8.00, 21.00, 6.00 y 42.00 m con Hilario Vega y Juan Cruz; al sur: 126.00 m con un callejón; al oriente: 27.00, 47.00, 10.00, 20.00, 68.00, 8.00, 50.00 y 26.00 m con Ma. de la Luz Ramírez; al poniente: 293.50 m con un callejón. Superficie aproximada de: 32,751.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 742/1998, C. MACARIO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 202.50 m con Miguel Nicolás Hernández y Roberto Hernández Soto; al sur: 186.60 m con carretera a la Comunidad; al oriente: 102.20 m con Erick Vega Zúñiga; al poniente: 125.60 m con Francisco Gregorio Hernández. Superficie aproximada de: 22.330 10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 741/1998, C. FILIBERTO RAFAEL LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 96.80 m con un camino; al sur: 77.30 m con Pascasio Santiago; al oriente: 74.30 m con Angel Nicolás; al poniente: 88.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 7.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 743/1998, C. SEVERIANO CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calcalpan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 27.00, 12.00, 60.00 y 31.50 m con Antonio e Hilario Cruz; al sur: 65.00, 15.00, 25.00, 13.00 y 36.00 m con Pioquinto y Luis Cruz; al oriente: 49.00 m con un callejón; al poniente: 64.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 1-13-46 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 746/1998, C. ALFREDO MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 38.00 y 40.00 m con Leobardo Pérez y Telésforo Mondragón; al sur: 34.00, 56.00 y 11.00 m con Fidela Mondragón en línea quebrada; al oriente: 44.00, 14.00 y 24.00 m con línea quebrada con Fidela Mondragón; al poniente: 90.00 y 70.00 m con línea curva con Fidela Mondragón y Telésforo Mondragón. Superficie aproximada de: 8.775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 747/1998, C. LIOVA DE LA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 171.00 m con Pablo Antonio y un camino; al sur: 30.00, 50.00, 65.00, 72.00, 50.00 y 68.00 m con Reyes Roque, Miguel Lagunas e Hilario Fernández; al oriente: 148.80 m con Miguel Lagunas; al poniente: 129.00 m con Antonia Francisco. Superficie aproximada de: 2-75-38 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 6227/98, MARTIN TORRES TAMARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.66 m con Teresa Rodríguez; al sur: 17.66 m con paso de servidumbre de 1.50 m con Idalia Rojas Méndez y Ana María Torres Tamariz; al oriente: 10.25 m con Cirilo Valencia Neria; al poniente: 10.25 m con Claudia Flores. Superficie aproximada de 181.015 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3319.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6485/98, LUCILA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Celina Hernández y servidumbre de paso; al sur: 100.00 m con Rosalio Nava; al oriente: 27.50 m con Martha Hernández y servidumbre de paso; al poniente: 27.50 m con Dionicio Camacho. Superficie aproximada de 2.750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3320.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6482/98, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Horacio Hernández; al sur: 100.00 m con Lucila Hernández y servidumbre de paso; al oriente: 27.50 m con Luz María Hernández y servidumbre de paso; al poniente: 27.50 m con Dionicio Camacho. Superficie aproximada de 2,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3321.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6486/98, MARTHA GRACIELA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 94.00 m con servidumbre de paso; al sur: 94.00 m con Rosalío Nava; al oriente: 27.50 m con calle sin nombre; al poniente: 27.50 m con Lucila Hernández. Superficie aproximada de 2,585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3322.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6483/98, ROSA MARIA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Pablo Díaz Rivas; al sur: 100.00 m con Felipe Milpa Máximo, al oriente: 25.00 m con camino sin nombre; al poniente: 25.00 m con María Palma Díaz. Superficie aproximada de 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3323.-3, 6 y 11 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6484/98, LUZ MARIA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 94.00 m con Esteban Nute; al sur: 94.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 27.50 m con calle sin nombre; al poniente: 27.50 m con María del Carmen Celina Hernández. Superficie aproximada de 2,585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3324.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5351/98, SERGIO ADRIAN GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con el Sr. Ricardo García; sur: 13.34 m con propiedad particular; oriente: 09.00 m con la calle de su ubicación; poniente: 09.00 m con el Sr. Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 121.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3329.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5349/98, EDMUNDO CASTREJON BLANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con el Sr. Alejandro Aguirre Portilla; sur: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 10.00 m con la Sra. Rosa Evangelina Alvarez; poniente: 10.00 m con la calle Privada de Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3330.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5350/98, JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Club Hipico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.34 m con el Sr. Sergio Garcia; sur: 13.07 m con propiedad particular; oriente: 09.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 09.00 m con el señor Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 118.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3331.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5352/98, RICARDO DE JESUS GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hipico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.87 m con el Sr. Julio Garcia, sur: 13.60 m con el Sr. Sergio Adrián Garcia; oriente: 09.00 m con la calle Isidro Fabela; poniente: 09.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 123.57 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3332.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1669/98, MA. GUADALUPE CIFUENTES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, predio denominado San Miguel La Palma, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 375.00 m linda con calle sin nombre; sur: 1.- 117.15 m linda con Teodoro Quezada y Suc. Cleófas Ramos, 2.- 94.45 m linda con José Austria y Esther Cruz Ramos, 3.- 34.00 m linda con Teléfonos de México; oriente: 1.- 101.63 m linda con calle Profr. Gustavo Cervantes, 2.- 118.50 m linda con Crescenciano Quezada y Suc. de Cleófas Ramos; poniente: 1.- 15.00 m linda con Teléfonos de México, 2.- 228.00 m linda con calle Río Necaxa. Superficie aproximada de 4-30-00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3326.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 1673/98, MA. GUADALUPE CIFUENTES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Avícola o San Miguel, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 176.00 m linda con Ma. del Carmen Quezada de Cataño; noroeste: 152.00 m linda con camino; sur: 3 líneas 1.- 47.50 m linda con sucesión de Doroteo Quezada, 2.- 100.00 m linda con Benito Austria, 3.- 28.00 m linda con calle; suroeste: 159.00 m linda con calle; oriente: en 2 líneas 1.- 77.00 m linda con sucesión de Doroteo Quezada, 2.- 82.00 m linda con calle; poniente: 141.00 m linda con camino. Superficie aproximada de 4-76-30.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3326.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7488/98, JUAN MANUEL ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 32.26 m con cerrada sin nombre de 8.00 m de ancho; al sur: en 32.26 m con Medardo Rodriguez; al oriente: en 31.00 m con Armando Ortiz Zuñiga; al poniente: en 31.00 m con Medardo Rodriguez. Superficie aproximada de 1,000.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

3327.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 7487/98, ARCADIO MAYEN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Presa Río Mayo; al sur: en 20.00 m con lote 63; al oriente: en 50.00 m con lote 61, al poniente: en 50.00 m con lote 59. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6983/98, OSCAR RICARDO URIBE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 271.384 m con parcelas 243, 244, 245, 246 y carril interior; al sur: en 150.347 m con parcelas 273 y 274 y 63.200 m con parcelas 273 y 274; al oriente:

en 55.025 m con parcela 269 y carril interior; al poniente: en 104.829 m con Autopista México-Querétaro. Con superficie aproximada de 13.635.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-3, 6 y 11 agosto

Exp. 6284/97. INES ARROYO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Edith Arroyo Reyes; al sur: en 20.00 m con Julia Arroyo; al oriente: en 15.66 m con Agapito Reyes; al poniente: en 15.28 m con Cosme Arroyo. Superficie aproximada de 309.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3327.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 782/98, C. OSCAR HERNANDEZ TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 54.50 con calle; al sur: 59.15 m con calle; al oriente: 39.20 con J. Asunción Naguez M (F); al poniente: 80.00 con camino vecinal. Superficie de 821.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 783/98, C. PRIMO I. SANCHEZ VAZQUEZ Y/O, promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con Gerardo Alvarez S.; al sur: 19.80 con Gerardo Alvarez S.; al oriente: 30.80 con camino vecinal; al poniente: 6.40, 3.30, 10.90, 5.00, 6.50 con Gerardo Alvarez S. Superficie de 810 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 784/98, C. NOE MARTINEZ SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 64.00 con Alberto Chimal M.; al sur: 60.00 con Juvencio Osornio; al oriente: 22.52 con Alberto Chimal M.; al poniente: 25.44 con camino Real. Superficie de 1,488 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto

Exp. 785/98, C. MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 80.50 con Lorenzo Pérez; al sur: 78.50 con Manuela Flores; al oriente: 93.50 con un camino; al poniente: 70.00 con Manuela Flores de O. Superficie de 0-64-78 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 787/98, C. PEDRO Y BARBARA GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 1ª fracción 738.00 con Ma. Elena Martínez; al sur: 722.80 con Anorés García; al oriente: 145.00 con Pablo Arzate; al poniente: 205.00 con Ejido El Palmito; 2ª fracción al norte: 203.10 con Anorés García; al sur: 257.30, 57.00 con Eustacio Rodríguez; al oriente: 297.70 con Andrés García; al poniente: 306.10 con Abelino Barrios y/o. Superficie de las 2 fracciones 17-92-98 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 788/98, C. GUADALUPE MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 142.60 con Silvestre Alvarez M.; al sur: 193.75, 20.85 con Arroyo; al oriente: 55.30, 15.00, 9.80, 6.60, 13.85, 9.60 con Lázaro Ugalde; al poniente: 90.00 y 31.50 con Manuel Huitrón. Superficie de 25,740 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 789/98, C. GUADALUPE MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 86.30 con camino Real; al sur: 95.30 con Margarita Huitrón; al oriente: 38.80 con callejón; al poniente: 65.00 con Rafael Alvarez. Superficie de 4.410 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 790/98, C. GUADALUPE MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.00 con Apolonio Martínez; al sur: 37.00 con camino Real; al oriente: 62.00 con Francisco Mena; al poniente: 58.00 con Encarnación Ortega. Superficie de 0-21-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 28696 de fecha 14 de Julio de 1998, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO RAMIREZ MEZA que otorgó su albacea el señor FRANCISCO RAMIREZ ARENAS y la conformidad con la Radicación que otorga su Unicos y Universales Herederos los señores

FRANCISCO RAMIREZ ARENAS, MARTHA RAMIREZ ARENAS Y LUISA ARENAS DE LA ROSA, así como la validez del testamento, obligándose la Albacea a formular los Inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de julio de 1998.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO VEINTINUEVE
DEL DTO. DE TLALNEPANTLA

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-Rúbrica.

Nota: Para publicarse en el periódico "LA GACETA DE GOBIERNO", de 7 en 7 días.

3238.-23 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por Acta 23.248 de julio 16 de 1998 se radicó ante mí la sucesión de MARIA LUISA HINOJOSA SANCHEZ, manifestando LUCIA MARIA LUISA, RUBEN ERNESTO, ANA MARIA, ANGELICA MARIA Y RAFAEL GONZALEZ HINOJOSA, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la primera de ellos, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC TEODORO SANDOVAL VALDES.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.

3239.-23 julio y 3 agosto.

AEROLINEAS EJECUTIVAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo noveno de los estatutos sociales de Aerolíneas Ejecutivas, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a una asamblea extraordinaria, que se celebrará el 17 de agosto de 1998, a las 10.00 A.M. en las oficinas de la empresa, ubicadas en Ex-Hacienda Canalejas sin número, calle 2, lotes 14-18, Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Proposición discusión y resolución, relativas a la conveniencia de reformar al artículo quinto de los estatutos sociales.

II.- Cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

México, D.F., a 3 de agosto de 1998.

Sr. Roberto Zesati Ahued.
Comisario
(Rúbrica).

3339.-3 agosto.



Gobierno del Estado de México.
Poder Judicial.
Consejo de la Judicatura.
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a las disposiciones contenidas en las fracciones VIII, XIX, XXI y XXII del Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

INVITA

a los interesados en participar en los:

CURSOS DE FORMACION PARA EJECUTOR Y NOTIFICADOR

Que se realizarán en las regiones de:

TLALNEPANTLA TEXCOCO

bajo las siguientes:

BASES

GENERALES:

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos del 157 al 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y demás relativos aplicables del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición en vigor.

PRESENTACION DE SOLICITUD DE INSCRIPCION:

Tlalnepantla: 11 de Agosto de 1998, de 09:00 a 15:00 hrs.

Texcoco: 12 de Agosto de 1998, de 09:00 a 15:00 hrs

REQUISITOS:

Con fundamento en lo preceptuado por el artículo 22 del Reglamento de Cursos y Concursos de Oposición, para aspirar a registrarse al Curso, los interesados deberán acreditar, sin dispensas, ni prórrogas los siguientes requisitos:

- A).- Constancia de vecindad expedida por la autoridad municipal competente (con una vigencia máxima de seis meses anteriores);
- B).- Copia certificada de su acta de nacimiento;
- C).- Constancia de servir o haber servido en el Poder Judicial del Estado o tener méritos profesionales y académicos reconocidos;
- D).- Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- E).- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho expedido por institución de educación superior legalmente facultada para ello, (original, con copia para el cotejo o copia certificada);
- F).- Tres cartas de recomendación de buena conducta;
- G).- Certificado de No antecedentes penales actualizado (con una vigencia máxima de seis meses anteriores);
- H).- Curriculum Vitae (con documentos probatorios); y
- I).- Aprobar examen de selección.

Para este examen la calificación mínima aprobatoria es de 8.00 (ocho puntos), en escala de 0 - 10. La calificación emitida por el comité de evaluación será inapelable.

Los anteriores requisitos deberán ser cumplidos absolutamente por cada interesado en la forma y términos que establece la presente.

APLICACION DEL EXAMEN DE SELECCION:

Tlalnepantla: 18 de Agosto de 1998, a las 09:00 hrs.

Texcoco: 19 de Agosto de 1998, a las 09:00 hrs.

Los concursantes deberán presentarse con una identificación oficial con fotografía, 30 minutos antes del inicio del examen para que ubiquen el área en que serán examinados.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

24 de Agosto de 1998, a partir de las 10:00 en las dos regiones.

La calificación mínima aprobatoria de los cursos es de 8.0 (ocho puntos) en escala de 0 - 10.

Solo serán admitidos 50 participantes en cada región para cada una de las categorías, en caso de que no se reúna el número necesario para integrar los grupos, los inscritos serán reubicados hacia la otra región.

Todo asunto no previsto en la presente, será resuelto por el Consejo de la Judicatura

INICIO DE LOS CURSOS: Lunes 31 de Agosto de 1998.

LUGAR:

Tlalnepantla:

La recepción de documentos, aplicación del examen de selección, publicación de resultados y desarrollo de los cursos, se realizarán en el **Palacio de Justicia de Tlalnepantla**, Av. Ferrocarriles No. 85, Col. Los Reyes, Iztacala, Tlalnepantla, México.

Texcoco:

La recepción de documentos y publicación de resultados se realizarán en las **Salas Regionales de Texcoco**, Av. Chapingo 1995, Col. El Cooperativo, Texcoco.

La aplicación del examen de selección y desarrollo de los cursos será en el Centro Universitario del Estado de México, **Av. Nezahualcóyotl No. 510, Col. San Juanito, Texcoco, México.**

Información: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Toluca: (0172) 15-24-49.

Tlalnepantla: (015) 3-19-46-61.

Texcoco: (01595) 4-19-33.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.
(Rúbrica).

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial.

MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.
(Rúbrica).

Toluca, México, julio de 1998.

3340.-3 y 4 agosto.